

Reunido el Comité de Competición de la XX Liga Municipal de Fútbol-7, tras la jornada nº22 de liga, decide aplicar las siguientes sanciones:

- Al equipo **Volvo Auto Elia**, en el partido que le enfrentaba a Copacabana, por no presentado y en aplicación del artículo 28:  
**Perdida de la totalidad de la Fianza.**  
**Descalificado de la Competición.**

Sanciones pendientes:

Jugador	Equipo	Sanción Pendiente

Azuqueca de Henares, a 14 de mayo de 2019